ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

000871

DAEM Cerrillos

DECRETO ALCALDICIO Nº201/ /2024

Cerrillos, 07 MAR 2024

VISTOS:

La Providencia Alcaldicia N°100/00373/2024; La carta certificada enviada el día 28 de diciembre; Ley N°19.070 ART. 72 letra d), por la causal contemplada en el Estatuto Docente, *"Por término del período por el cual se efectuó el contrato".*

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Alcaldicio Nº201/00563/2023 que aprueba la contrata a contar del día 01 de marzo del 2023 y hasta el 29 de febrero del 2024, de don **LUCAS ILLANES AMENABAR**, cédula nacional de identidad N[redacted]n el cargo de **DOCENTE FILOSOFIA-TALLER JEC,** en el Establecimiento educacional Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo.

Que, mediante carta certificada enviada el 28 de diciembre del 2023, por CORREOS DE CHILE con Nº de envío 1179091779931, mediante la cual se notifica a don **LUCAS ILLANES AMENABAR,** del término de relación laboral a contar del 01 de marzo del 2024, por término del período por el cual se efectuó el contrato.

DECRETO:

Póngase término a la relación laboral, calidad de contrata docente a contar del 01 de marzo de 2024 a don **LUCAS ILLANES AMENABAR**, cédula nacional de identidad N[redacted]o anterior por la causal contemplada en el Estatuto Docente Ley N°19.070 ART. 72 letra d), *"Por término del período por el cual se efectuó el contrato".*

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE ELECTRÓNICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

TAMARA GOMEZ TABILO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDESA

VERONICA MONTECINOS ORTIZ
ALCALDESA(S)

REVISAL CONTRC

JMLL/CMR/SBB/jfm
Distribución
-Contraloría General de la República (3)
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Asesoría Jurídica
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Unidad Recursos Humanos D.A.E.M.
-Establecimiento Educacional
-Interesado/a
-Secretaría Municipal